

Por Mayela Cordoba
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Además de incursionar en el fútbol y en la construcción de carreteras, la empresa Oceanografía estuvo a punto de convertirse en la proveedora del servicio de recolección de basura del Municipio de Ahome, Sinaloa.

En conjunto con SETASA, subsidiaria del Grupo Proactiva, Oceanografía participó en una licitación para quedarse con la prestación del servicio de recolección en octubre del 2012, y a pesar de no contar con experiencia en este negocio, lo ganó.

“(…) Efectivamente, participamos de manera conjunta con esta empresa (Oceanografía) en la licitación de la concesión del servicio público de barrido, recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos en Ahome, en noviembre de 2012.

“Sin embargo, hasta la fecha esta adjudicación no ha sido consumada contractualmente, por lo que no existe ningún vínculo formal entre SETASA y Oceanografía”, destacó Grupo Proactiva por escrito.

El contrato nunca se firmó y el proyecto tampoco se concretó, según Hernán Mateos, director de Desarrollo de Negocios de Grupo Proactiva.

“Por problemas burocráticos se fue alargando, esto tenía que ser ratificado por el Congreso del Estado, se tardaron como 6-7 meses, y luego tenía que ser ratificada para el financiamiento por parte de Banobras, hasta que llegamos a esta fecha”, dijo en entrevista telefónica.

A fines de 2012, Oceanografía tenía interés en participar en el proyecto de recolección de residuos, por lo que buscó a Grupo Proactiva, que tiene experiencia en el negocio.

Para participar en la licitación formaron una sociedad donde Oceanografía tenía 49% de la participación y SETASA-Proactiva el resto.

En la licitación también participó la empresa PASA, que presentó una oferta 10% más alta que la de SETASA-Oceanografía e impugnó el proceso, pero la inconformidad no prosperó.

La empresa aclaró que al momento de la licitación SETASA no tenía conocimiento de las investigaciones contra Oceanografía, y agregó que como muchas otras empresas con las que tiene contacto, asumieron que actuaba con seriedad y conforme a la ley.

Banobras participó por medio del Fondo Nacional de Infraestructura con recursos a fondo perdido para la realización del proyecto.

De acuerdo con las reglas de operación del Fondo, se apoya este tipo de obras con recursos no recuperables o subvenciones siempre y cuando el proyecto cuente con una fuente de pago propia, se realice un proceso de licitación y participe el sector privado, entre otros requisitos.